



Educación XXI

ISSN: 1139-613X

educacionxx1@edu.uned.es

Universidad Nacional de Educación a
Distancia
España

Mayor Zaragoza, Federico
Educación para la paz
Educación XXI, núm. 6, 2003, pp. 17-24
Universidad Nacional de Educación a Distancia
Madrid, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70600601>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

 redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

1

EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Federico Mayor Zaragoza

Ex Director General de la UNESCO

«*¡Maestra, ayúdame a mirar!*»
(Niña uruguaya que veía por primera vez el mar, a su maestra). 1994

Ayúdame a «mirar», a contemplar la tierra en su conjunto, a pensar y sentir el misterio de estar viviendo, a ser conscientes de los 6.000 millones de seres humanos – los «ojos del universo» – que comparten nuestro destino. Ésta es la gran labor de los padres, de los maestros, de los medios de comunicación: ayudar a todos los ciudadanos – especialmente a los jóvenes – a observar y reflexionar sobre el conjunto de la tierra y quienes la habitan.

Ayudarnos mutuamente a ser ciudadanos del mundo, con respuestas propias, no prestadas ni impuestas, para vivir en un contexto democrático, de participación, de representación genuina, de anticipación. Contexto democrático con iguales oportunidades de acceso a la educación, a la salud, a la vivienda, a la expresión artística, al ejercicio deportivo.... ¡Dueños de sí mismos! Este es nuestro compromiso con todos los ciudadanos y, en especial, con la juventud. Que la juventud no sea nunca una juventud pusilánime y amedrentada.

No se puede ser responsable si sólo se observa una parte del escenario, si hay una parcialidad de pensamiento, de sentimiento y de acción. Permanecer a la escucha de los jóvenes y procurar que ellos, a su vez, permanezcan a la

escucha. Es así como, poco a poco, la palabra sustituirá a la espada, la voz a la fuerza y la imposición.

Debemos adoptar permanentemente la actitud de vigías, de avizorar para alertar a tiempo, para prevenir en toda la medida de lo posible los acontecimientos luctuosos, los que más negativamente afectan la dignidad humana. Esta capacidad prospectiva constituye, en mi opinión, una de las grandes funciones que hoy, en los albores de siglo y de milenio, deben cumplir los centros de enseñanza superior y de investigación científica.

Educación a lo largo de toda la vida, como fuerza emancipadora, liberadora, como forjadora de un comportamiento «personal», decidido con total autonomía por cada persona. Educación, según las recomendaciones de la Comisión Jacques Delors, para aprender a conocer, a hacer, a ser, a vivir juntos. Para la interacción, para el enriquecimiento recíproco, para el respeto a los demás. Educación para aprender a emprender, para aprender a atreverse.

Es tiempo para la acción.

La educación para la paz, los derechos humanos, la tolerancia, la justicia... ha tenido en los últimos veinte años un importante desarrollo teórico y práctico, tanto en centros docentes de distintos niveles de aprendizaje, por medios formales y no formales, como en instituciones multilaterales y organismos internacionales. Existen numerosos materiales didácticos y estudios teóricos y algunos países han incorporado la Educación para la Paz en los programas educativos. Asimismo, tuvieron lugar importantes reuniones mundiales cuyos resultados han servido para señalar las principales tendencias y sugerir planes de acción: Montreal y Viena 1993; La Haya (su excelente llamamiento se concentra en buena medida en la educación para la paz,) 1997; la Declaración y el Programa de Acción para una Cultura de Paz, unanimemente aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas el día 13 de septiembre de 1999...

Después del año 2000, Año Internacional para una Cultura de Paz, y habiéndose declarado el Decenio 2001-2010 «de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo» por parte de las Naciones Unidas (AG de diciembre 1998), se han incrementado notablemente las iniciativas de la sociedad civil, y se ha mejorado el cuerpo teórico-práctico desde el que partir para promover la voluntad política en favor de la educación en valores y el res�pecto y ejercicio de los Derechos Humanos, forjando actitudes y comportamientos acordes con la dignidad de todos los seres humanos.

La educación para la paz es un campo específico pero forma parte del desafío educativo propio de una «aldea global» asimétrica, cuyas disparidades en lugar de reducirse se están ampliando. Millones de niños y jóvenes no acceden a los niveles mínimos de aprendizaje en muchos países del mundo. A la vez, la educación sufre un serio desgaste en los países prósperos, debido

a diversas causas, entre otras, la trivialización de los principios éticos, la transferencia de responsabilidades familiares a las escuelas, la cultura de la imagen y la exaltación de la violencia en múltiples formas. Asimismo, hay un predominio de la educación técnica sobre la formación humanística.

El aumento de los conflictos interétnicos e interculturales, el racismo y la xenofobia; la ampliación de la brecha que existe entre ricos y pobres; la exclusión y marginalidad de más del 60% de la humanidad; la destrucción del medio ambiente; la progresiva violación de los derechos humanos; el genocidio silencioso del hambre; el nihilismo de una parte considerable de la juventud de las sociedades más acomodadas, la drogadicción, el alcoholismo, la anorexia y otras formas de evasión autodestructiva... plantean a las nuevas generaciones el desafío de equiparse con valores y destrezas que les permitan actuar con una nueva visión en favor de la vida, de su propia vida, y de la dignidad de todos los seres humanos. Es por ello que la educación debe dar un giro total a su actual dirección. Pero no un giro técnico, sino humano. Las nuevas generaciones deben reinventar la paz en el actual contexto, lleno de artificios, de instrumentos y tecnologías, pero vacío de dirección y objetivos éticos. Por todo ello, la educación para la paz debe incluir la educación para la democracia, la justicia, el desarme, los derechos humanos, la tolerancia, el respeto a la diversidad cultural, la preservación del ambiente, la prevención de los conflictos, la reconciliación, la no violencia y la cultura de paz.

La educación para la paz es un proceso de participación en el cual debe desarrollarse la capacidad crítica, esencial para los nuevos ciudadanos del mundo. Se deben enseñar y aprender soluciones a los conflictos, a la guerra, a la violencia, al terrorismo, a la explotación de género, a combatir el daño ambiental y oponerse a todo lo que sea contrario a la vida y a la dignidad humana. Hay que aprender a comportarse para favorecer la transición de una cultura de guerra y de fuerza a una cultura de paz.

La educación para la paz es mucho más que un curso, es más que una materia de valores. Debe ser el contenido «transversal» de la educación. Pero este contenido no vendrá por sí solo ni tendrá un impacto real de cambio si no es a través de la voluntad política, decidida y expresa, de los gobiernos, de los parlamentos y de los consejos municipales. Escuela y voluntad política son dos grandes pilares pero no pueden actuar solos. En el mismo sentido deben actuar la familia, los medios de comunicación y la sociedad en general.

El derecho a la educación de todos los ciudadanos del mundo continúa constituyendo el gran desafío que tenemos que abordar en estos inicios de siglo y de milenio, especialmente después de los acontecimientos terroristas que se han sucedido después del 11 de septiembre de 2001. La educación para la paz es una necesidad y debe ser intercultural, debe alcanzar a todos los rincones del mundo. Somos 6 mil 100 millones los habitantes de la tierra – «todos libres, todos iguales en dignidad», como establece el artículo prime-

ro de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y cada día llegan alrededor de 240 mil «pasajeros» más. La riqueza, el mayor tesoro de estos miles de millones de seres humanos únicos es la diversidad cultural. Si esta diversidad sin fin es la mayor riqueza, hallarse unidos por unos valores comunes constituye su fuerza. La identidad es un hecho cultural que da cohesión a las sociedades y facilita la integración de los individuos. El gran reto es convivir, es vivir juntos, es aprender a practicar en nuestro comportamiento diario una actitud de alteridad, de solidaridad humana. Especialmente cuando, desde siempre, se vive en un contexto de la ley del más fuerte. Se vive en una cultura de imposición que ahora debe transformarse en una cultura de diálogo, de no violencia y de paz. Con frecuencia, la diferencia se ha utilizado como un argumento que justifica la dominación de unos sobre otros en razón de la raza, el sexo, la lengua, la cultura. La educación para la paz debe enseñar no solo los beneficios de la concordia y del entendimiento sino a desaprender la violencia, a «desprogramar» conductas de predominio e intolerancia. En la violencia social-urbana, la cultura y la identidad son hoy con frecuencia utilizadas como afirmación frente a los inmigrantes y los refugiados.

La educación tiene que proporcionar herramientas para que los ciudadanos entiendan el complejo mundo en el que viven, lo gestionen democráticamente, usen equilibradamente los recursos naturales y construyan y defiendan un sistema de valores en el que esté integrada la tolerancia, la justicia, el respeto a las diferencias. Es decir, la paz y no la violencia, desoyendo el famoso adagio de «si quieras la paz prepara la guerra».

Desde los atentados del 11 de septiembre de 2001 se ha dado nuevo impulso a la idea de un choque de civilizaciones entre el Islam y Occidente. No es cierto: los extremistas —sean del país que sean, tengan las creencias que tengan— son los que pretenden imponer sus opiniones y sus creencias por la fuerza, provocando una espiral de violencia de resultados imprevisibles. De nuevo, como Alejandro Magno, se pretenden deshacer los nudos con la espada. De nuevo, la fuerza tan sólo, sin adoptar simultáneamente las medidas que permitan conocer las causas y atajarlas en sus orígenes.

Ante este estado de cosas de particular complejidad ¿por dónde empezar?, ¿cómo involucrar a los gobiernos y parlamentos?, ¿cómo crear conciencia en la familia, y en los medios de comunicación, incluyendo las nuevas tecnologías? Es preciso un plan de acción para «globalizar» la educación para la paz y frenar la violencia en todas sus formas, yendo a las raíces de los problemas y estudiando las circunstancias que originan estos comportamientos que hacen imposible la convivencia pacífica y que son utilizados como disculpa para las acciones de fuerza frente a los síntomas.

Teniendo en cuenta los conocimientos existentes, las experiencias acumuladas y la gravedad de los problemas globales, es indispensable *un compromiso a escala nacional e internacional* para impulsar estrategias educativas globales e interactivas.

Los Estados son los actores políticos que deben asumir y articular estos planes, pero es la sociedad civil a través de sus múltiples formas la que debe influir para que se adopten las medidas correspondientes con la rapidez exigible.

El compromiso de los Estados se concreta en un conjunto de acciones orientadas a la reforma de los *currículos* escolares, promover la investigación sobre programas y métodos, conocer los materiales y recursos pedagógicos existentes y, cuando sea necesario, adaptarlos a los diferentes grados educativos, de modo particular para la formación de docentes. La cooperación regional e internacional entre los diversos actores y la creación de redes educativas es esencial para avanzar en este terreno.

En la Carta de la Tierra se indica: «A medida que el mundo se vuelve cada vez más interdependiente y frágil, el futuro depara, a la vez, grandes riesgos y grandes promesas. Para seguir adelante, debemos reconocer que en medio de la magnífica diversidad de culturas y formas de vida, somos una sola familia humana y una sola comunidad terrestre con un destino común. Debemos unirnos para crear una sociedad global sostenible fundada en el respeto hacia la naturaleza, los derechos humanos universales, la justicia económica y una cultura de paz».

En el artículo primero de la Declaración de Principios sobre la Tolerancia, proclamada el 16 de noviembre de 1995, se establece: «La tolerancia consiste en el respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y medios de ser humanos. La fomentan el conocimiento, la actitud de apertura, la comunicación y la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. *La tolerancia consiste en la armonía en la diferencia.* No solo es un deber moral, sino además una exigencia política y jurídica. La tolerancia, la virtud que hace posible la paz, contribuye a sustituir la cultura de guerra por la cultura de paz».

Tolerancia no es lo mismo que concesión, condescendencia o indulgencia. Ante todo, la tolerancia es una actitud activa de reconocimiento de los derechos humanos universales y las libertades fundamentales de los demás. En ningún caso puede utilizarse para justificar el quebrantamiento de estos valores fundamentales. La tolerancia han de practicarla los individuos, los grupos y los Estados.

La tolerancia es la responsabilidad que sustenta los derechos humanos, el pluralismo (comprendido el pluralismo cultural), la democracia y el Estado de derecho. Supone el rechazo del dogmatismo y del absolutismo y afirma las normas establecidas por los instrumentos internacionales relativos a los derechos humanos.

Conforme al respeto de los derechos humanos, practicar la tolerancia no significa tolerar la injusticia social ni renunciar a las convicciones personales

o atemperarlas. Significa que toda persona es libre de adherirse a sus propias convicciones y acepta que los demás se adhieran a las suyas. Significa aceptar el hecho de que los seres humanos, naturalmente caracterizados por la diversidad de su aspecto, su situación, su forma de expresarse, su comportamiento y sus valores, *tienen derecho a vivir en paz y a ser como son*. También significa que uno no ha de imponer sus opiniones a los demás.»

Respetar las opiniones de los demás y argüir en defensa de las propias. Y participar y elevar un gran clamor de voces. El 15 de febrero del año 2003 ha representado, por vez primera, la expresión de la voz de todos los pueblos del mundo a favor de la paz y de la justicia. En contra de la guerra, especialmente de una guerra «preventiva», que contraviene los principios fundamentales del derecho internacional. La voz de todos para volver a «Nosotros, los pueblos...», mediante unas Naciones Unidas revigorizadas y dotadas de los recursos financieros y humanos que necesitan para el cumplimiento de su misión. Para garantizar a las generaciones venideras paz y concordia. Por fin, la voz de todos los seres humanos, elevándose hasta los oídos de los líderes mundiales. «¡No en mi nombre!». «¡Otro mundo es posible!»

Otro mundo que nos permita asegurar que podemos ofrecer, intacto, el futuro a nuestros hijos y nietos para que puedan escribirlo a su modo, las manos juntas. El pasado ya está escrito y solo puede describirse. Debe describirse fidedignamente. El presente es irremediable, pero el futuro es nuestra responsabilidad suprema.

Que nadie guarde silencio. Que nadie diga que no puede hacer nada o que no hay nada que hacer. Todo grano de arena cuenta en la construcción de la paz, en la elaboración comprometida y tenaz del horizonte menos sombrío que tenemos el deber de ofrecer a nuestros hijos. La gran «asignatura pendiente» es compartir. No hemos sabido —ni por sentimientos de solidaridad ni por miedo a un futuro turbulento— evitar las asimetrías económicas y sociales, que se han ido ampliando en lugar de reducirse y que han sido y son caldo de cultivo de los grandes flujos migratorios de personas desesperadas, frustradas, porque los países más prósperos de la aldea global no han cumplido sus promesas y han alzado su mano en lugar de tenderla. Vivir —sobrevivir— en condiciones que llegan a ser realmente inhumanas, puede conducir al rencor, a la animadversión, al uso de la violencia.

La paz es un comportamiento, es traducir a la práctica los principios de convivencia, de solidaridad, de fraternidad.

Habiendo confundido valor y precio, abandonado los principios y recurrido, una vez más, a la imposición y la fuerza, andamos sin rumbo, sin brújula, desconcertados. Se ciernen sobre nosotros, en estos albores de siglo y de milenio, amenazas sobrecogedoras. Todos juntos podemos, unidas las voces, libres las manos para la ayuda y el abrazo, trabajando sin descanso, esclarecer los horizontes sombríos. Y se cumplirá así la esperanzada profecía de

Rigoberta Menchú¹, Premio Nóbel de la Paz, que tanto nos ayuda a mirar: «Vendrá, el amanecer. Brillará mucha luz en nuestros caminos».

RESUMEN

La educación para la paz ha experimentado un desarrollo importante en los últimos 20 años, y el 2000 ha sido declarado Año Internacional para la Cultura de Paz. Exige un esfuerzo de participación y una capacidad crítica para facilitar el paso de una cultura de guerra a un cultura de paz.

Se trata de ayudar a todos los ciudadanos a observar y reflexionar sobre el conjunto de la tierra y de quienes la habitan. De escuchar a los jóvenes y ser escuchado.

La educación para la paz ha de ser considerada como contenido transversal de la educación. La situación actual, los conflictos interétnicos e interculturales, la exclusión y la marginalidad, las sociedades pobres y las ricas son cuestiones que reclaman una educación para la paz.

De la cultura de imposición hemos de pasar a la cultura del diálogo y participación, solidaridad, compromiso, tolerancia y respeto. Es necesario construir otro mundo en el que podamos asegurar a nuestros descendientes el futuro.

La paz es un comportamiento, es traducir a la práctica los principios de convivencia, de solidaridad, de fraternidad. Sólo así «vendrá el amanecer (y) brillará mucha luz en nuestro camino».

Palabras clave: paz, ciudadanía, educación para la paz.

ABSTRACT

The education for peace has experienced an important development in the last 20 years, and 2000 has been declared International Year for the culture of peace. It is required an effort of participation and a critical aptitude to facilitate the step from a culture of war to a culture of peace.

It is not only a question of helping all the citizens to observe and think about the set of the earth and of whom inhabit it, but also of listening to the youth and being listened.

¹ Rigoberta MENCHÚ TUM: «Vendrá el amanecer». Poema 1994

The education for peace has to be considered as transverse content of the education. The present situation, the interracial and intercultural conflicts, the exclusion and the marginality, the poor and rich societies are questions that demand an education for peace.

From the culture of imposition we have to go on to the culture of the dialogue and participation, solidarity, commitment, tolerance and respect. It is necessary to construct another world where we could assure the future our descendants.

Peace is a behaviour, is to translate into practice the beginning of living together, of solidarity, of brotherhood. Only, in this way, «there will come the dawn (and) much light will shine in our path».

Key words: peace, citizenship, peace education.